

EL PATRÓNIMO *MINGO* EN SU MARCO HISPÁNICO. NOTAS LINGÜÍSTICAS Y ANTROPOLÓGICAS

Juan Antonio Frago Gracia

In this article a historical following is made to the anthroponym *Mingo*, as well as to other personal names of its same lexical family, attending to the semantic features of such words, to its acception of social refusement along the centuries, as well as cultural anthropology questions related to it, from which an undoubtful consequence is the movement of some of thos a old proper nouns to common nouns with a sexual mean.

Dans cet article on fait une étude historique de l'anthroponyme *Mingo*, ainsi que celui d'autres noms de personne de sa même famille lexicale, tout en faisant attention à questions sémantiques de tels mots, à leur acceptation ou rejet social tout le long des siècles, ainsi que des questions d'anthropologie culturelle qui ont un rapport avec eux, dont la conséquence indubitable est la conversion de quelques-uns de ces anciens noms propres dans des noms communs avec un sens sexuel.

1. Comprobaremos en lo que sigue cómo el apodo o apellido *Mingo* fue núcleo de un numeroso grupo repoblador de la Extremadura aragonesa, y aunque para la época de referencia la distinción antroponímica con ambos términos (*apodo* y *apellido*) distaba mucho de estar mínimamente marcada, en el caso que nos ocupa hay razones tanto sincrónicas como diacrónicas para asegurar que nos hallamos efectivamente ante un clan familiar llegado de otras tierras a la comarca darocense, en el seno de una corriente migratoria de fines colonizadores. Está claro, asimismo,

que la naturaleza de tales lazos de familia se manifiestan lingüísticamente sobre la base de una forma *Mingo*, con variante *Mengo*, que atribuye a los integrantes del conjunto un carácter sumamente popular, de un rango social desde luego muy inferior a la turolense familia de los *Sánchez Muñoz*, cuyos patronímicos de por sí ya revelaban la pertenencia a estirpes con prosapia¹.

En las fuentes antiguas se recogen antropónimos que a todas luces descubren la particular ascendencia regional de cada uno de sus portadores, y esto se verifica por referencia lo mismo a personajes linajudos o por cualquier concepto famosos, que a innumerables hombres y mujeres del común más popular². Bien conocida, en efecto, es la procedencia navarra de los *Ruiz de Azagra*, señores de Albarracín, e impresa la llevan en el nombre familiar, e igual origen territorial por línea familiar apunta en su apellido el gran humanista del cuatrocientos *Joan Roís de Corella*, aunque él mismo fuera valenciano de nacimiento. De menor relevancia social fueron otros muchos navarros emigrados al Reino de Valencia, pero que igualmente tenían onomásticamente marcado el lugar de su procedencia, así los antepasados de quienes en esta región levantina se apellidan *Estellés* o *Esteller*, es decir 'de Estella', patrónimo tan abundante en alguna localidad, que hubo de recurrirse a la adición de ordinales: *Estellés Estellés Primero*, *Estellés Estellés Segundo*, etc.

La expansión reconquistadora llevó consigo movimientos de población no sólo en la dirección que seguía el avance cristiano, aunque fuera este el factor poblacional más importante, sino que también afectó a las comunidades mozárabes de Al Andalus, y tales alteraciones demográficas acarrearón inmediatas consecuencias en la onomástica personal. Así, en diploma de 1156 Alfonso VII da Zorita a los mozárabes que habían venido de Calatayud y de tierra de Zaragoza y Aragón; un *Remón de Saragoça* confirma otro documento de 1155; un *Petro de Seragoza magistro meo* figura en testamento toledano de 1171 otorgado por *Domingo Pérez*; y otro *Pedro Aragonés* se halla en el texto del año 1200 que comienza por «Compró don Saluador, el çapatero, fi de *Pedro Aragonés*, e so muger, dona Guisabel...», pieza que es copia de un original árabe, y que sin duda se refiere a un núcleo rural toledano de fuerte poblamiento mozarábigo³.

- 1.- Curt J. Wittlin, «Un inventario turolense de 1484: los Sánchez Muñoz, herederos del papa Clemente VIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 18-19, 1976, págs. 187-215. En la introducción notarial al documento se menciona a cinco componentes de esta familia, identificada ya al menos un siglo antes.
- 2.- Grace de Jesús C. Álvarez, *Topónimos en apellidos hispanos*, Madrid, Editorial Castalia, 1968.
- 3.- Francisco J. Hernández, *Los cartularios de Toledo*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1985, docs. 111, 114, 158, 273. Sabido es también que la reconquista de León atrajo a muchos correligionarios de la España musulmana, y mozárabes sin duda eran los personajes de la donación del año 938 que comienza «In nomine domini... Hec est memoria qui facimus ego *Abohamor*

A la inversa, hacia los territorios reconquistados por los altoaragoneses afluyeron numerosos colonizadores de las más diversas procedencias, muchos de los cuales se identificaban mediante el uso de gentilicios en su onomástica (*Castellano, Catalán, Francés, Gascón, Navarro*, etc.), y con la mención de un topónimo que acabaría fijándose en función antroponímica (*de Auvernia, de Bielsa, de Bigorra, del Frago, de Jaca, de Marsella, de Palencia*, etc.), generalmente arrasando la pérdida del nexa prepositivo del sintagma. De este modo la antroponimia aragonesa se vio colmada de elementos léxicos vasconavarros (*Aibar, Corella, Ezpeleta, Fustiñana, Salazar, Urzay, Zugasti*, etc.). Y cuando la expulsión de los moriscos dejara semidespobladas varias comarcas de Aragón, el apellido de tipo vascongado se afirmaría en ellas con renovado impulso, pues no en vano de su originaria área de influencia es de donde partió uno de los más importantes y persistentes flujos migratorios en busca de otras tierras españolas y americanas.

2. En la onomástica personal hispánica tuvieron un extraordinario rendimiento las voces *Mengo* y *Mingo*, junto a sus variantes femeninas. Llegó a ser este tipo léxico uno de los nombres propios más vulgares y de connotación social más peyorativa, de manera que en el proceso de conversión del patrónimo en hereditario y tendente a la inalterabilidad, fenómeno que se desarrolla con intensidad creciente desde mediados del siglo XVI, desaparecerá en su forma simple, como en general sucedió con los apodos muy despectivos para las personas a quienes se atribuían. No debe extrañar que las cosas hayan sido así, habida cuenta de la pervivencia de los vocablos *minga* y *mingola* con el sentido de ‘pene’, el segundo con valor diminutivo y preferentemente referido al miembro viril de los niños⁴. Precisamente, a propósito de *dominguillo* señala Corominas que «de formación paralela es su sinónimo *matihuelo*, diminutivo de *Matías* o de *Mateo*»⁵; pero *matihuelo* no sólo es ‘muñeco dominguillo, tentetieso’ (*DRAE*), sino que con significado claramente sexual se encuentra ya esta palabra en poema burlesco publicado en 1519, pero de composición sin duda anterior:

una pariter cum uxor mea nomine *Speciosa* et jermano meo *Zalama* presbiter», así como los que confirman y testifican el documento, o la mayoría de ellos: *Aboabdella, Habibi, Habhanez, Abdeket, Lubla, Obeco abba, Adeltarius, Luba, Scipio, Sape, Pelaio, Ueldi, Cidi, Tuldufi presbiter*: Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1972, 7ª edición, págs. 29-30.

4.- No los registra la Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, Madrid, 1992, 21ª edición.

5.- J. Corominas, con la colaboración de José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991, s.v. *dueño*: la documentación que Corominas aporta es del año 1598.

llevaban a *Matihuelo*
en un carro triunfal,
él tan gordo, largo y tal,
que arrastrava por el suelo⁶.

Pues bien, en llamativo contraste con la desaparición de *Mengo* y con el declive de *Mingo* en la moderna onomástica personal se halla su acusadísima presencia en la medieval. Por lo que al caso aragonés concierne, un documento de 1243 relativo a la localidad zaragozana de Daroca proporciona los siguientes nombres de persona de igual étimo, y a buen seguro que también de unas mismas genealogías familiares:

Menguellón de la Iuncta
Egidius de Mingos
Iohannis de Mengacho
Iohannis de Mengacho minor
Sebastianus de Mengucho
Dominicus Martini de Mengucho

y otro texto de idéntica referencia geográfica, fechado el año 1254, trae el antropónimo *J. Dominicus de Mengo Ménguez*⁷.

Estas documentaciones por un lado demuestran la enorme vitalidad de dichas voces en la formación de antropónimos, mediante el procedimiento de la sufijación especialmente, y son éstos tanto nombres individuales como apodos, más bien podría decirse que apellidos en vista de la estructura patrimonial a la que algunos pertenecen, con indudable carácter hereditario, por consiguiente. Por otro lado, la forma *Menguellón* en su fonética manifiesta una tipología evolutiva no castellana (cast. *Minguijón*), de manera que en este caso la tipificación lingüística es aragonesa o navarra, para no pensar en la lejanía del leonés. Pero esa estructuración onomástica parece apuntar también a todo un grupo llegado a Daroca para anticipar en su repoblación, con una clara identificación de sus integrantes a través del nombre personal.

No cabe duda de que *Mingo*, el nombre *Domingo* también aparece bajo el latín *Dominicus*, se llamaron unos cuantos habitantes de dicha ciudad en el Medioevo. Sin embargo, en la Guía Telefónica de la provincia de Zaragoza del año 1999 ni un solo *Mingo* o *Mengo* figura entre los abonados de Daroca, pero sí un *Minguillón*, otro *Domínguez* y trece

6.- *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (Valencia, 1519), edición de J. A. Bellón y P. Jauralde Pou, Madrid, Akal Editor, 1974, composición 58, pág. 167. Los versos que siguen a los citados confirman sin lugar a dudas el sentido sexual de *matihuelo*.

7.- Aporto estos datos, de documentos publicados por don Ángel Canellas, en «Notas de antroponimia medieval navarroaragonesa», *Cuadernos de Investigación Filológica*, II / 1, 1976, págs. 76-77. En cuanto a *Ménguez*, ha de leerse *Ménguez*, pues a la sazón no era raro el empleo de la grafía *g* ante *e*, *i* con valor de la velar sonora */g/*.

vecinos de apellido *Domingo*, algunos tal vez descendientes de aquellos darocenses cuyo nombre familiar se hizo demasiado rústico, hasta francamente despreciativo, por lo cual llegó un momento en que se sintió la necesidad de dignificarlo con la adopción de la palabra canónica y plena, *Domingo*, perviviendo principalmente aquellos derivados no matizados de un sentido peyorativo, como sin duda estaban por sus sufijos las formas *Mengacho* y *Mengucho*.

Algo parecido ocurre con la antroponimia de Zaragoza, salvadas las distancias que marca el elenco incomparablemente más abultado de los antropónimos de esta urbe en comparación al de la pequeña ciudad de Daroca. En efecto, aunque en la correspondiente lista telefónica se hallan varios registros de *Mingo*, veinte en total como primer apellido, estos constituyen un número poco relevante frente a los que están sufijados sobre su lexema, los agrupados bajo *Mingarro*, *Mingot*, *Mingote*, *Mingotes*, *Minguel*, *Minguela*, *Minguell*, *Minguet*, *Mínguez*, *Mingueza*, *Mingujón* y *Minguillón*, la mayoría de los cuales revela además un notable arcaísmo lingüístico. Por el contrario, de *Mengo* no encuentro ni un testimonio, y de su memoria apenas quedan tres aisladas sufijaciones (*Mengod*, *Mengot*, *Ménguez*), con siete personas en total que las tengan como apellido primero. Se observa, así, que el patrónimo del todo abandonado es justamente el que fonéticamente más se aparta del estándar *domingo*, evolutivamente un semicultismo, y también el que al parecer mayores cotas de connotación peyorativa, y por ende de rechazo social, alcanzó⁸.

3. El lat. [*dies*] *dominicus* 'día del Señor' por vía semiculta resulta en *domingo*, y *domengo* en evolución plenamente popular (con la *i* breve convertida en *e*), y tras el paso que esta palabra experimentó de nombre de un día de la semana a nombre personal se verificó la pérdida de la sílaba inicial, tanto en la variante popular como en la semiculta, quedando lexicalizada la aféresis en las resultantes formas de *mengo* y *mingo*. En lo tocante a esta alteración léxica el fenómeno seguramente es de época preliteraria, e incluso en lo que se refiere a su repercusión onomástica: entre los pobladores de Azaña se cita el año 1173 a un «Johannes de Cidielo et *Domenga*», otro documento toledano de 1223 trae el pasaje «que se tiene con mesón de don Lorenz, fi de don *Domenge*», y vecina de Escalona en 1226 era «*Menga* Nunno, fija de Vicent Oreiudo»⁹.

8.- Ni que decir tiene, en la misma fuente de información para la ciudad de Zaragoza se registran varios centenares de apellidos *Domingo* y *Domínguez*, que nunca se han visto negativamente connotados.

9.- Francisco J. Hernández, *Los cartularios de Toledo*, docs. 164, 411, 419. Como anteriormente, este *Domenge* debe leerse *Domengue*.

En los registros fiscales de la villa navarra de Olite, de mediados del siglo XIII, son abundantes los antropónimos *Domingo* y *Domenga*, éste invariablemente en femenino como exclusivo nombre de mujer, nunca, pues, *Dominga*, acompañado de sobrenombres por lo común de sentido villanesco o de negativa valoración social, como son varios de los que siguen: *Domenga del Abat*, *Domenga Borra*, *Domenga Buruçuri*, *Domenga Cabrero*, *Domenga Caparrosana*, *Domenga Delgada*, *Domenga Dineros Feytos*, *Domenga Iudíos*, *Domenga Legera*, *Domenga la Tocha*, *Domenga Tacón*, *Domenga Triada*, *Domenga Tora*, *Domenga Viçarra*¹⁰. Ni un solo nombre masculino *Domingo* hay en este corpus, y cuando la forma con aféresis se aplica al hombre es como apellido o apodo de quien tiene por nombre individual el semicultismo íntegro (*Domingo Mengo*, *Domingo Mengacho*). En otra relación documental de la misma localidad, ésta del año 1496, ni uno solo de los individuos que en ella se mencionan está nominado con *Domenga* o *Mengo*, ni por cualquiera de sus derivados¹¹.

En corpus andaluz de 1466 se encuentra *Domingo* como nombre de pila en *Domingo Hernandez*, *Don Domingo de Baeça*, *Domingo Días*, *Domingo Apariçio*, *Domingo Peres de Çigüença*, y de apellido (*Mari Domingo*); *Menga*, nombre individual de mujer (*Menga Rodrigues*, *Menga la Soriana*); un sufijado de *Mingo* como patrónimo (*Pero Minges*); y en igual función la forma simple (*Pero Mingo*)¹². No es difícil descubrir en este texto algún grado de estereotipación onomástica en el empleo de *Domingo* / *Menga*, semejante a la que en la documentación navarra se advierte respecto a *Domingo* / *Domenga*, de cierto fundamento sociológico, sin duda, con evidente diferenciación socioeconómica también en el caso de los antropónimos andaluces.

4. *Menga* y *Mingo* adquieren tal relevancia popular, a partir de su asendereado uso onomástico, que se convierten en auténticos tópicos literarios. *Menga*, en composición además con otro hipocorístico (*Marimenga* 'María Menga'), es nombre despreciativo de una de las mujeres parleras del *Corbacho*: «Piénsase, *Marimenga*, que ella se lo merece; ¡aquella, aquella es amada e byen amada, que non yo, triste, cuytada!»¹³. En cuanto a *Mingo*, en *Mingo Revulgo* es la personificación castellana de *Juan Pueblo*: «*Mingo* Reuulgo, *Mingo*, / *Mingo* Reuulgo,

10.- En Ricardo Ciérvide Martinena y José A. Sesma Muñoz, *Olite en el siglo XIII*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1980.

11.- En Ricardo Ciérvide Martinena, *Inventario de bienes de Olite (1496)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1978.

12.- Manuel González Jiménez, «Repartimiento de Carmona», *Historia, Instituciones, Documentos*, VIII, 1981, págs. 73, 75, 79, 80.

13.- Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, edición de Marcella Ciceri, Módena, 1975, t. I, pág. 138.

ahao»¹⁴, y expresión de la quintaesencia de lo popular en lo onomástico es el *Pero Mingo* andaluz antes citado. Este antropónimo se vuelve pronto reiterativo en la literatura de finales de la Edad Media: frecuentemente se sirve de él Iñigo de Mendoza, verbigracia en «daca, yérguete, *Minguillo*», «hablando, *Mingo*, de veras», «y verás cuál anda *Mingo*», «daca tu, *Mingo*, galleta», «¡oh, si vieras, hi de *Mingo*, nieto de Pascual el viejo!»¹⁵. Y, por cierto, el mismo *hi de Mingo* se repetirá en la obra de Juan de la Encina, también en combinación con *Pascual*:

que si voy en el lugar
por oyr missa el domingo,
hasta *Pascual hi de Mingo*
presume de mí burlar¹⁶.

Prueba de lo asendereado que fue el uso de estos antropónimos es el hecho de que dieran pie a la formación de dichos y de frases proverbiales, la mayoría de gran antigüedad. Con *Mingo: más galán que Mingo* 'dícese del hombre muy compuesto o ataviado' (*DRAE*), *poner el mingo* 'sobresalir entre todos los demás, en cualquier cosa'¹⁷; con *Menga: toda Menga* 'todo Dios, cualquiera', *Bien casó Menga Llorente*, *Dice Menga*, *y todos de ella*, *En tiempos de Bras y Menga*, *Menga y Antón para en uno son*, *Si encontrará Menga cosa que le venga*¹⁸. Y muy probable me parece que *mengano* no tenga la etimología árabe que se le ha propuesto, sino que sea un derivado de *Mengo*, de acuerdo con el punto de vista de Spitzer, esto tanto por el significado 'una persona cualquiera', que cuadra con el sentido histórico del antropónimo, como por el hecho de haberse empleado frecuentemente dicho nombre indefinido en correlación con *Perengano* y *Perencejo*, evidentemente términos de la raíz onomástica *Pero*¹⁹.

5. De esta familia antroponímica no sería el único caso de paso de nombre propio a nombre común, aparte también de los anteriormente

- 14.- *Las coplas de Mingo Revulgo*, edición facsímil del códice de la Biblioteca Nacional, por Luis de la Cuadra Escrivá de Romaní, Madrid, 1963, copla I, pág. 21.
- 15.- Fray Iñigo de Mendoza, *Coplas de Vita Christi*, estudio y edición de Marco Massoli, Messina-Firenze, Casa Editrice d'Anna, 1977, coplas 125, 131, 141, 147, 150, págs. 164, 166, 169, 171, 172.
- 16.- Juan del Encina, *Cancionero* (Salamanca, 1496), edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, Arco Libros, 1989, reimpresión de la de 1928, f. LVbis.
- 17.- María Moliner, *Diccionario de uso del español (DUE)*, Madrid, Editorial Gredos, 1998, 2ª edición, s.v. *mingo*. No viene en el *DRAE*.
- 18.- Tampoco falta *Domingo* en el refranero: *Obispo por obispo, séalo don Domingo; Con lo que Sancho sana, Domingo adolece*: Juana G. Campos y Ana Barella, *Diccionario de refranes*, Anejo XXX del *BRAE*, Madrid, 1975, págs. 322, 397. El segundo tiene la variante *Con lo que Pedro sana, Domingo adolece*: Francisco de Espinosa, *Refranero (1527-1547)*, edición de Eleanor S. O'Kane, Anejo XVIII del *BRAE*, Madrid, 1968, pág. 215.
- 19.- Las diferentes propuestas etimológicas en *DCECH*, s. v. *zutano*: Corominas se inclina por el arabismo originario de *mengano*, aunque no de modo absolutamente concluyente.

mencionados *minga* y *mingola*, siendo de significado más negativamente marcado los procedentes de *Mengo*: *mengue*, familiarmente ‘el diablo’, recuérdese para su fonetismo el toledano *Domengue*, y seguramente el murciano *mengajo* ‘jirón o pedazo de la ropa, que va arrastrando o colgando’, a pesar de que el diccionario académico lo considera tomado de *pingajo*, o variante suya. De *Domingo* y *Mingo*: *mingo* ‘bola que, al empezarse cada mano del juego de billar, o cuando entra en una tronera, se coloca en el punto determinado de la cabecera de la mesa, y con la cual no tira ninguno de los jugadores a no ser que jueguen tres, y cada uno por su cuenta’, *dominguejo* ‘dominguillo’, en América ‘persona insignificante, pobre diablo’, *dominguillo* ‘muñeco de materia ligera, o hueco, que lleva un contrapeso en la base, y que, movido en cualquier dirección, vuelve siempre a quedar derecho’, desusado ‘pelele en figura de soldado que se ponía en la plaza para que el toro se cebase en él’, *traer a uno como un dominguillo* o *hecho un dominguillo* ‘mandarle hacer muchas cosas en diferentes partes y con urgencia’²⁰.

Todas estas pervivencias léxicas y fraseológicas constituyen el incuestionable testimonio de la profunda implicación ideológica que durante mucho tiempo tuvieron estos nombres de persona, con distintos grados de aceptación o de rechazo social para cada uno de ellos, siendo particular el relieve negativo en el caso de *Mengo*, que ya es el más popular desde el principio por su desarrollo evolutivo, y sobre todo en el de su femenino *Menga*, a causa de una multiseccular misoginia que se exacerbó enfrente de la mujer aldeana, como acabaron siendo las que tomaron por nombre este hipocorístico.

Todo arranca de la vulgarización del nombre del día más importante de la semana, el único que es adoptado por la onomástica personal, con una popularización tan grande que arrastraría su paso al léxico común y a la expresión paremiológica. No hay contrasentido alguno en que el día del Señor, y consiguientemente su denominación, haya dado lugar a semejantes circunstancias antropológicas y lingüísticas, pues en ella tanto había ocasión para la práctica religiosa como para la diversión y aun el desenfreno, algo nada extraño en una sociedad como la medieval, en ciertos aspectos proclive a la libertad de costumbres, de lo cual es manifestación paradigmática el carnaval de los locos. Por todo ello con los derivados y variantes de *domingo* no sólo se ha caracterizado al indi-

20.- Todas estas definiciones en *DRAE* y *DUE*. Sebastián de Covarrubias trae ya *dominguillo* ‘cierta figura de soldado desarrapado, hecho de handrajos y embutido en paja, al qual ponen en la plaça...’ y explica que «a este soldado de paja le llamaron *dominguillo*, porque le vestían de colorado, color festivo y dominguero, para que el toro le apeteciese con más rabia», en el mismo artículo donde el refrán *Obispo por obispo, séaselo don Domingo* se incluye: *Tesoro de la lengua castellana o española* (a. 1611), Madrid-México, Ediciones Turner, 1979-1984, pág. 481.

viduo, en general negativamente, por referencia a tipos de moralidad y de comportamiento, sino que también se ha incidido en la sexualidad y en el erotismo.

Más arriba se ha aludido a los nombres familiares o coloquiales del 'pene' como *minga* y *mingola*, y aún debería añadirse el de *domingas* 'pechos de la mujer', voces que han de tener una gran difusión, aun cuando este extremo sea difícilmente determinable, en buena medida debido a la resistencia que ha habido a incluir palabras de tales significados en los diccionarios²¹. Una letrilla obscena con la que los tripulantes de un pesquero guipuzcoano obsequiaron a los funcionarios británicos que desde un helicóptero los conminaban a que pusieran rumbo a puerto, canción que combina el apelativo *minga* con el antropónimo *Dominga*, verifica el uso de este vocablo de sentido sexual en las Vascongadas:

Chúpame la *minga*,
Dominga,
 que vengo de Fransia.
 Chúpame la *minga*,
Dominga,
 que tiene sustansia²².

Si a tales extremos semánticos se ha llegado en el caso de *Minga*, perfectamente explicable es que no haya pervivido como antropónimo *Mengo*, desde el principio nombre propio más despreciativo, y que idéntica suerte haya corrido *Menga*, voz en la cual concurrieron el rechazo social hacia lo rústico y la misoginia. Ambos rasgos caracterizadores subyacen en la composición burlesca titulada *Bayle de Menga y Bras*, a la que pertenecen los siguientes versos:

- 21.- Ni el *DRAE* ni el *DCECH* dan cabida a estos tres términos, ni el *DUE* en su primera edición, mientras que la segunda trae *domingas* y *minga*. En las hablas del Campo de Borja (Zaragoza) se oye *mingola*.
- 22.- «El pesquero, pescado», *Época*, núm. 1 (Madrid, 18-24 de marzo de 1985), pág. 37. La letrilla ofrece además el característico seseo de algunos bilingües vasco-españoles. Se registran *minga* con referencias asturiana y andaluza, asturiano también *minguín* 'pene', 'hombre pusilánime' y el aragonés *mingorra* 'miembro viril en los mayores', del que seguramente es variante el *mingola* antes aducido, en Camilo José Cela, *Diccionario secreto*, 2, Segunda Parte, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1975, 2ª edición, págs. 359-360: sorprendentemente, esta obra no conoce la voz *domingas*. El refrán *Suspirava Menga por la pinga axena* es explicado así por Gonzalo Correas: «Komo el otro *Llorava Ximena por la minga axena*. Pinga dizen por lo ke los niños *minga*»: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (a. 1627), edición de Louis Combet, Burdeos, 1967, pág. 296.

De mi cabaña se fue
Bras, que pudo adivinar
que avía de echarle della
en acabando el caudal.
Y acertó, porque *Menguilla*
soy, tan diestra en estafar,
que por mí dixo un Poeta,
notando mi habilidad:
Valentía en el pedir,
y donayre en el tomar,
¿quién como vos le ha tenido,
quién como vos le tendrá?²³

23.- Jacinto Alonso de Maluenda, *Tropezón de la risa* (Valencia, por Silvestre Esparza, s. a.), edición facsímil presentada por Antonio Pérez Gómez, Valencia, 1950, fs. 42-43. En esta obra también hay una *Décima de un galán que se llamava Domingo*, fs. 100-101.